



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:			
<b>Inscripción de Actas de Adopción</b>									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en crear entre el adoptado y el adoptante un vínculo jurídico de parentesco civil que se equipara al consanguíneo									
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México, artículos 3.23 al 3.25 y artículo 78 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Acreditar que jurídicamente ha sido decretada la adopción							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.- Solicitud de registro (se proporciona en la oficina).		si	N/A	Artículo 78 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Mexico.					
2.- Comparecencia de el/la o los adoptante (s) y el/la adoptado		si	N/A						
3.- Original del oficio de remisión del juzgado		SI	01						
4.- Copia certificada de la sentencia debidamente ejecutoriada.		SI	01						
5.- Acta de nacimiento o matrimonio del/los adoptantes.		SI	N/A						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA (S) NO APLICA	NO APLICA					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA (S)	NO APLICA					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos				
COSTO:		Exento de pago		Fundamento Jurídico	Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		La presentación de la sentencia ejecutoriada y el pago de derechos correspondientes para la realización del acta los datos del documento.							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Registro Civil de Jocotitlan				Oficialía 01 del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. David Jesús Nieto Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 2 95 70		118	No aplica	Registrocivil01jocotitlan@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:				Oficialía 02 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lic. Zita Flores Becerril			
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlan			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 0 34 06		N/A	NO APLICA	Jocotitlan_01@hotmail.com		
OFICINA:				Oficialía 03 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lic. Zita Flores Becerril			
DOMICILIO:	CALLE:	Santiago Yeche			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 1 56 79		N/A	NO APLICA	Jocotitlan_01@hotmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES				NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿Puedo solicitar la adopción de un menor ante el Juez Conciliador o ante el Procurador del D.I.F.?			
RESPUESTA:				No, la adopción deberá declararse por sentencia judicial.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿Qué necesito para tramitar la adopción?			
RESPUESTA:				La sentencia Judicial y el Oficio del Juzgado y acudir al Registro Civil los solicitantes y la persona que se va a adoptar.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				En el acta de nacimiento se menciona que la persona fue adoptada?			
RESPUESTA:				No			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

ELABORÓ:  LA. Jorge Cruz Enríquez	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Jocotitlan	VISTO BUENO:  Lic. David Jesús Nieto Gómez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / Enero / 2020
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	